

POR UN ENTORNO SEGURO



**Guía para
implementar el
Sistema de
Entorno Seguro
en la entidad**

RED SERVICIO JESUITA
PARA LA INFANCIA
Y JUVENTUD
mimbres

INTRODUCCIÓN

Esta guía está dirigida a las entidades de la Red Mimbres de la Compañía de Jesús. Se basa en el [Sistema de Entorno Seguro](#) (SES) de la Compañía, y tiene por objetivo, en una primera fase, facilitar que las entidades que trabajan en la Red Mimbres cumplan con todos los requisitos de dicho Sistema de forma adaptada a su realidad.

La guía recoge el trabajo del grupo de Agentes de Entorno Seguro de las entidades durante el curso 2022/2023.

En una segunda fase, queremos que las entidades de Red Mimbres se *impregnen* de la cultura del buen trato. Esto significa generar espacios en los que tanto NNA como sus familias sientan que son escuchadas, cuidadas y acompañadas desde sus propias necesidades y situaciones personales, culturales, sociales y emocionales.

FASES DEL SISTEMA DE ENTORNO SEGURO

FASE 1 | SENSIBILIZACIÓN

FASE 2 | PREVENCIÓN

FASE 3 | INTERVENCIÓN

¿Qué es un entorno seguro para las entidades de Red Mimbres?

Se entenderá como entorno seguro aquél que respete los derechos de la infancia y promueva un ambiente protector físico, psicológico y social, incluido el entorno digital. (LOPVI)

Para las entidades de Red Mimbres, **un entorno seguro, protector y de buen trato es:**

- **A nivel de ESPACIO** → un espacio digno, acogedor, bonito, educativo, agradable, inclusivo, seguro a nivel físico, cálido.
- **A nivel de RELACIONES PERSONALES** → las relaciones de las personas que participan en cualquier actividad de la Red Mimbres (tanto NNA como adultas) deben basarse en un vínculo de confianza. Entendemos vínculo de confianza el que parte del respeto, una afectividad consciente, el buen trato y el poner a la persona en el centro (que se sienta escuchada y tenida en cuenta).
A nivel de las relaciones que establecemos con agentes externos, también buscaremos fomentar una mirada de buen trato y protección en nuestra relación con centros educativos, servicios sociales; en las reuniones de coordinación y en espacios de atención directa, tanto a nivel preventivo como de intervención.
- **A nivel de ACTIVIDADES** → favorecer una participación activa, adaptada; respetar la identidad, el momento personal; promover la relación con la naturaleza; educación emocional; enfocadas al crecimiento personal y a un desarrollo sano de la persona.
- **A nivel COMUNITARIO** → favorecer una participación activa de NNA y familias en el entorno; trabajar para que el espacio público sea también educativo, acogedor, seguro, agradable para la infancia; favorecer la cultura del buen trato y la protección en todas las redes en las que participamos. Tener claro nuestro posicionamiento a este nivel.

¿OFRECEMOS UN ENTORNO SEGURO?

- ¿Las personas se sienten bien tratadas?
- ¿Las personas se sienten y están protegidas en nuestra entidad?
- ¿Ofrecemos un entorno de confianza? ¿Es algo compartido y trabajado con todo el equipo?
- ¿Nuestros espacios son cálidos y acogedores? ¿Cómo lo conseguimos?
- ¿Ayudamos a crear una cultura del buen trato en el entorno?
- ¿Conocemos la situación de las personas que acompañamos y del contexto, para adecuarnos a su realidad? ¿Les preguntamos directamente?
- ¿En nuestros espacios hemos detectado situaciones de abuso? ¿Cómo hemos intervenido?
- ¿Cómo actuamos en caso de presenciar alguna situación de maltrato, tanto dentro como fuera?
- ¿Cómo evaluamos?

Fase 1 | Sensibilización

1 ¿Hay en la entrada un cartel con la información sobre el Sistema de Entorno Seguro?

Un espacio, para que sea seguro, tiene que poner al alcance de las personas información sobre



¿Es visible para todo el mundo? ¿Se ha explicado a las personas de la entidad qué significa el cartel? ¿El cartel es el del SES o se ha creado un expresamente? ¿Está solamente en la entrada, o también en otros espacios? Si tenemos varios centros, ¿está en la entrada de todos? ¿Lo tenemos colgado en idiomas que entiendan las personas que entran en la entidad? ¿Todo el mundo entiende el cartel?



¿Es fruto de una decisión? ¿En este caso, qué factores se han tenido en cuenta? ¿Quién ha participado en la decisión? En caso que no sea fruto de una decisión, ¿qué impide que se cuelgue un cartel?

2 ¿La entidad está adherida al compromiso institucional de la Compañía de Jesús?



¿El compromiso está firmado por la actual persona responsable de la entidad? ¿La firma del compromiso fue fruto de un acuerdo del órgano de gobierno (Patronato, Junta)? ¿El compromiso está colgado en la página web de la entidad o se ha hecho público a través de algún canal? ¿El compromiso está al alcance de todo el equipo para su consulta?



¿Qué impide que la entidad se adhiera al Compromiso?

3 ¿Hay un apartado en la página web con la información del SES al que se llegue desde la página principal?

Según el SES, en la página principal de la entidad debería haber el Logo del SES con enlace directo a la [página web](#) oficial del mismo.

El **objetivo** es que pueda acceder a la misma cualquier persona que, en el entorno de la entidad, haya tenido o tenga información sobre una situación de abuso o desprotección.



¿Están actualizados los contactos y la información?



¿Es fruto de una decisión? ¿Qué dificultades nos encontramos a la hora de añadir esta información en nuestra página web?

Fase 1 | Sensibilización

4 ¿ Tenemos otros canales para que las personas que participan en la entidad accedan a la información sobre el Sistema de Entorno Seguro en caso de necesitarlo?

5 En general, valorad del 1 al 5 el acceso que tienen las personas vinculadas a la entidad a la información sobre el Sistema de Entorno Seguro.

Lo podéis hacer debatiendo sobre si estáis de acuerdo o no con las siguientes afirmaciones:

- Cualquier persona que entre en nuestro centro puede fácilmente saber dónde acudir en caso de querer informar sobre un caso de abuso o desprotección.
- Cualquier persona que quiera saber nuestro posicionamiento como entidad respecto a la protección y el buen trato lo puede encontrar en nuestros canales informativos.
- Todo el mundo, interno o externo a la entidad, puede descubrir fácilmente quién es la AES.

RECURSOS PARA LA ENTIDAD

- Se pueden pedir copias del póster del SES a Red Mimbres
- Para la página web, hemos creado una propuesta que encontraréis [aquí](#) (en CAST y CAT) con indicaciones concretas para cumplir con los requisitos del SES en vuestra página. Os proponemos que compartáis el documento con las personas responsables del contenido de la página web de la entidad, para valorar una propuesta adaptada a vuestras necesidades.
- Empaparnos como AES de la significación que para nosotros tiene el concepto “generar Entornos seguros” a través de formaciones, lectura de documentos y contacto con otras AES de Red Mimbres.
- Otros materiales disponibles para ampliar:
 - [Kiko y la mano \(manual para profesionales\)](#)
 - [Guía LOPIVI \(Plataforma de infancia\)](#)
 - [Cuatro elementos para crear entornos seguros](#)
 - [La promoción de entornos seguros y protectores en Aldeas infantiles SOS](#)

Fase 2 | Prevención

1 ¿Existe una persona *Agente de Entorno Seguro* en la entidad?



¿Todo el equipo sabe que esta persona es la Agente de Entorno Seguro de la entidad y las funciones que tiene? ¿Voluntariado y NNA y familias saben quién es esta persona? ¿Esta persona tiene sus funciones claras? ¿Dispone de horas para cumplir con sus funciones? ¿Está informado el Equipo de ES del Sector de quién es esta persona? ¿Esta persona ha hecho la formación específica como AES de la Compañía de Jesús? ¿Esta persona participa en los encuentros anuales de AES del Sector social?



¿Qué nos dificulta designar a una persona?

2 ¿Existen protocolos en la contratación de las personas del equipo y en la acogida de voluntariado?

Un protocolo debe asegurar que:

- Se pide el certificado DNS
- Se firma un compromiso de protección (o unas cláusulas dentro del mismo contrato)
- Se explica el SES y se confirma que la persona se lee los documentos



¿Los protocolos están redactados? ¿Los conocen todas las personas implicadas? ¿Hay forma de comprobar que la persona se ha leído los documentos? ¿Se asigna alguna persona referente para resolver cualquier duda que tenga la nueva persona durante los primeros días? ¿Seguimos este protocolo con el Patronato?



Aunque no tengamos protocolo, ¿se dan actualmente algunos de estos pasos a la hora de acoger? ¿Se informa a las nuevas personas sobre nuestras políticas de protección y buen trato / el SES? ¿Cómo, cuándo y quién puede encargarse de redactar los protocolos?

3 ¿El equipo contratado de la entidad ha hecho la formación específica de *Prevención, detección e intervención en caso de abuso*?

Desde el Sistema de Entorno Seguro se marcan unas pautas deseables:

- Mín. 7h de formación para las personas que tienen contacto directo con NNA
- Mín. 4h de formación para las personas que no tienen contacto directo con NNA

Se pide también un registro de cualquier formación que haga alguien del equipo relacionado con el ámbito de la protección.



¿Tenemos registro de las formaciones hechas? ¿La AES envía anualmente a la Compañía el registro de formaciones hechas?



¿Sabemos a qué personas les falta hacer la formación? ¿Tenemos un plan de formación? ¿Necesitamos ayuda para llevar a cabo la formación?

Fase 2 | Prevención

4 ¿Tenemos hechos los mapas de riesgos?



¿Cuánto tiempo hace que los hicimos? ¿El equipo es consciente de los riesgos existentes? ¿Hemos llevado a cabo cambios para minimizar los riesgos? ¿Tenemos mapas de riesgo de todos los proyectos y ámbitos de la entidad? En la elaboración de los mapas, ¿han participado las personas protagonistas de las actividades (educadoras, voluntarias, NNA, familias...)? ¿Están enviados a la responsable del SES de la Compañía? ¿Están colgados en el Drive de Entorno Seguro?



¿Qué nos dificulta hacer el mapa de riesgo? ¿Para hacerlo necesitamos algún tipo de ayuda?

5 En general, valorad del 1 al 5 las medidas de prevención del abuso que ponéis en práctica en vuestra entidad.

Lo podéis hacer respondiendo en equipo a las siguientes afirmaciones:

- Todos los proyectos/centros/actividades cuentan con un mapa actualizado de riesgos, conocido por todas las personas que necesitan saberlo.
- Más del 75% del equipo ha hecho alguna formación en prevención, detección e intervención en caso de abuso sexual.
- Somos conscientes de dónde NNA no se sienten seguros.

RECURSOS PARA LA ENTIDAD

- En [esta carpeta](#) encontraréis modelos para elaborar la documentación (una [plantilla](#) para elaborar el mapa de riesgo en vuestra entidad, Modelo de registro de formación, Guía para las entrevistas de selección, etc). Podéis pedir acompañamiento al equipo de Red Mimbres o a la responsable del SES de la Compañía de Jesús.
- En [esta carpeta](#) encontraréis mapas de riesgo rellenos por algunas de las entidades de Red Mimbres. Podéis colgar el vuestro cuando lo tengáis, o actualizarlo.
- Podéis pedir ayuda para la formación del equipo al equipo de Red Mimbres o a la responsable del SES de la Compañía de Jesús. Si queréis organizar la formación desde la entidad, [aquí](#) encontraréis materiales.

Fase 3 | Intervención

1 ¿Existe un canal de comunicación abierto y fluido con la responsable del SES de la Compañía de Jesús?

Susana Pradera

(esp.entornoseguro@jesuitas.es) es la responsable del Sistema de Entorno Seguro en España. Debemos informarla de cualquier situación que se dé en la entidad, tanto para su registro como para que nos pueda ofrecer indicaciones sobre cómo proceder.



¿Nuestra AES ya se ha puesto en contacto directo alguna vez con la responsable del SES? Las veces que hemos contactado con ella, ¿ha sido suficiente y ha dado respuesta?



¿Nuestra AES tiene el contacto de la responsable del SES? ¿Sabe cuándo lo tiene que utilizar? ¿Se ha dado alguna situación en la entidad y la AES no ha informado a la responsable del SES? ¿Por qué?

2 ¿Tenemos una hoja de registro / informe de situaciones de abuso que se dan en la entidad?



¿Sabemos dónde está el documento? ¿El registro de casos está actualizado? ¿Quién tiene acceso al registro? ¿El equipo sabe qué hacer si detecta un caso de abuso sexual, tanto dentro de la entidad como en el ámbito familiar o comunitario de los NNA con los que trabajamos?



¿Quién puede crear este registro? ¿Cómo vamos a informar al equipo y mantenerlo actualizado? ¿Necesitamos crear un protocolo para intervenir en situaciones de abuso?

3 En general, valorad del 1 al 5 cuán preparadas os sentís para intervenir en caso de desprotección o abuso. También...

- Conocemos las directrices de la Administración que tenemos que cumplir, además del SES.
- Además de la intervención, tenemos material y formación para trabajar situaciones post-abuso.

RECURSOS PARA LA ENTIDAD

- ❑ En [esta carpeta](#) vamos recopilando materiales que crean o usan las entidades de Red Mimbres para trabajar el tema del abuso sexual infantil con NNA y familias, tanto para prevenir como cuando hay que intervenir o sanar. Es una carpeta abierta, donde podéis colgar materiales en caso de disponer de ellos.
- ❑ Aquí podéis encontrar [indicaciones](#) para hacer un informe en caso de detectar una situación de abuso en la entidad.
- ❑ [Espirales](#) es una consultoría que, de la mano de Pepa Horno, ayuda a SJ y a algunas entidades de Mimbres a implementar entornos seguros.

Otras preguntas que nos pueden ayudar...

Del 1  al 5  ...

SOCIALIZAMOS EL SISTEMA DE ENTORNO SEGURO CON TODO EL EQUIPO DE LA ENTIDAD

Tenemos todo el material necesario para sensibilizar, prevenir e intervenir en situaciones de abuso detectadas en la entidad en **una sola carpeta** (física o virtual), conocida y accesible para todo el equipo educativo: protocolos, políticas de protección, manuales, material formativo, material para trabajar con NNA / familias, listados de recursos actualizados...

Hay una persona (AES u otras) **encargada de actualizar toda la información** y velar para que la entidad cumpla anualmente con los compromisos a nivel de protección y buen trato (acogida, contrataciones, formación, recursos actualizados, etc).

Disponemos de como mínimo un **espacio físico** (corcho, pared, panel informativo, ventana...) en cada centro de la entidad con información para NNA / familias / equipo (teléfonos o correos de contacto, servicios en la zona, explicación de qué es un Entorno seguro y protector, Decálogo de la entidad, etc).

Tenemos **espacios de intercambio de información y de reflexión** con el equipo (contratado o voluntario), sean periódicos, mensuales, anuales, puntuales, etc., para ir construyendo de forma común nuestra propuesta de *entidad protectora y de buen trato*.

Formamos parte de alguna red externa donde se trabaja este tema, donde podemos tanto aprender como aportar. Socializamos lo trabajado con el resto del equipo.

LO SOCIALIZAMOS TAMBIÉN A NIVEL COMUNITARIO

Conocemos los recursos de la zona (a nivel de formación, prevención, actuación...). Por ejemplo: policía, recursos de urgencia, entidades de formación, servicios públicos o privados de acompañamiento / atención a víctimas, responsables de protección de los diferentes servicios...

Conocemos lo que se está llevando a cabo a nivel de LOPIVI / Administración **en nuestra ciudad o Comunidad Autónoma**.

Participamos activamente en nuestro territorio en comisiones o grupos de trabajo para desplegar la LOPIVI o crear un barrio / ciudad más seguro y protector.

Personas de Entorno Seguro 2023

Agentes de Entorno Seguro en las entidades de Red Mimbres:

Fundación Amoverse: **MARÍA GUILLÉN**

Centre Sant Jaume: **MIRIAM MOLINA**

Fundación Hogar de San José: **LUCÍA MORÁN**

Fundació La Vinya: **NÚRIA TOMÁS**

Nazaret Alicante: **ANA MICÓ**

Fundación Padre Montalvo: **MARGA VIDAURRETA**

Fundació Salut Alta: **TXELL VILA CLARA**

Acompañan desde el equipo técnico de Red Mimbres: **MARIA NADEU / LOLA BALLESTEROS**

Participan en el Equipo de ES del Sector Social: **ANA MICÓ / LOLA BALLESTEROS**

Responsable del SES dentro de la Compañía de Jesús: **SUSANA PRADERA**. esp.entornoseguro@jesuitas.es



Propuestas del equipo para 2023-2024

POR ORDEN DE PRIORIZACIÓN

- Preparar módulos formativos para equipos, para asegurar que todo el equipo tiene hecha una formación básica.
- Elaborar un esquema de estructura básica de una Política de Protección y Buen Trato de las entidades.
- Reflexionar sobre cómo trasladar la cultura de la protección y el buen trato a las familias. Reflexionar también sobre cómo promover la participación de NNA en este sentido.
- Elaborar directrices básicas para protocolos de acogida de personas contratadas y voluntarias en las entidades.

Algo que se pudiera llevar a cabo en módulos flexibles

También en versión amigable

Recopilar lo que hay hecho y unificar criterios y propuestas